

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 9 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla. (PP. 636/2022).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/1078/2020/M1.

Denominación: Modificación de las características de la finca «La Atalaya».

Emplazamiento: Finca «La Atalaya de Carmona»; parcela 37 del polígono 65; parcelas 1, 2, 3 y 5 del polígono 68; parcelas 4, 18 y 21 del polígono 67; parcela 1 del polígono 69; parcelas 13, 17 y 18 del polígono 70.

Término municipal: Carmona (Sevilla).

Promovido por: Finca rústica «La Atalaya», S.L.

Sevilla, 9 de marzo de 2022.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.